



IDIOMAS ■ INTERNACIONALIZACIÓN

La Facultad de Traducción amplía su oferta con la enseñanza de japonés como segunda lengua

■ Quiere aprovechar la colaboración del Centro del Japón

R.D.L.

La Facultad de Traducción y Documentación va a ampliar su oferta formativa con la enseñanza de japonés como segunda lengua dentro de la titulación de grado de Traducción. El Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana la modificación de los planes de estudio necesaria para poder impartir esta nueva materia a partir del próximo curso, siempre que reciba a

tiempo la correspondiente aprobación de la Agencia de Calidad de Castilla y León.

Según explica el decano del centro, Carlos Fortea, el objetivo del centro es aprovechar la existencia dentro de la Universidad de Salamanca del Centro Hispano Japonés para mejorar su oferta y contar, además, con un rasgo distintivo, ya que los estudiantes tendrían la oportunidad de pasar una

estancia en Japón gracias a los múltiples convenios que Salamanca tiene con sus universidades.

Hasta ahora los alumnos de Traducción podían estudiar Inglés, Francés o Alemán, ahora también podrán perfeccionar el japonés, aunque como segunda lengua porque, tal y como señala Fortea, no cuentan con profesores suficientes para que pueda impartirse como idioma principal.